

**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS QUE  
OTORGAN PUNTAJE  
PROCESO DE SELECCIÓN ESTUDIO MERCADOS EXTERNOS A  
ATENDER POR EL ORIENTE POR LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DEL  
ORIENTE ANTIOQUEÑO**

**PROYECTO ALIANZA ORIENTE SOSTENIBLE -  
CONTRATO DE SUBVENCIÓN No. CSO-LA/2020/421-001**

Rionegro, 24 de marzo de 2022

PROCESO:	Estudio sobre mercados externos a atender por los productos y servicios del oriente antioqueño para el desarrollo sostenible.
OBJETO:	Identificar los mercados externos dónde los productos y servicios del Oriente Antioqueño tienen potencial de acceso, proponiendo las acciones aceleradoras para que el empresario acorte si proceso de internacionalización.

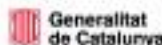
De conformidad con el Cronograma General del proceso, fue aperturado el 02 de marzo de 2022, luego de la modificación al cronograma se estableció como fecha para la evaluación preliminar entre el día 9 al 16 del corriente, se concedió un término para subsanar entre el 17 y 18 de marzo y se procedió a la evaluación definitiva el día 24 de marzo de 2022.

Para el objeto contractual relacionado, se presentaron dentro del término los siguientes proponentes:

**1. PROPONENTES:**

Para el objeto contractual relacionado se presentaron los siguientes proponentes así:

Nº	PROPONENTE	Nº IDENTIDAD	FECHA, HORA RADICADO
1	Invest in Oriente	811.016.499	8 de marzo de 2022 08:02 a.m. (Vía Correo electrónico)

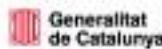


2	Diego Andrés Vélez Rivera y Bernardo Andrés Patiño Valencia	15.444.673 1.036.929.930-5	8 de marzo de 2022 03:39 p.m. (Vía Correo electrónico)
3	Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño	800.015.551	8 de marzo de 2022 03:59 p.m. (Física Oficina de Proyectos Especiales).

## 2. SUBSANACIÓN:

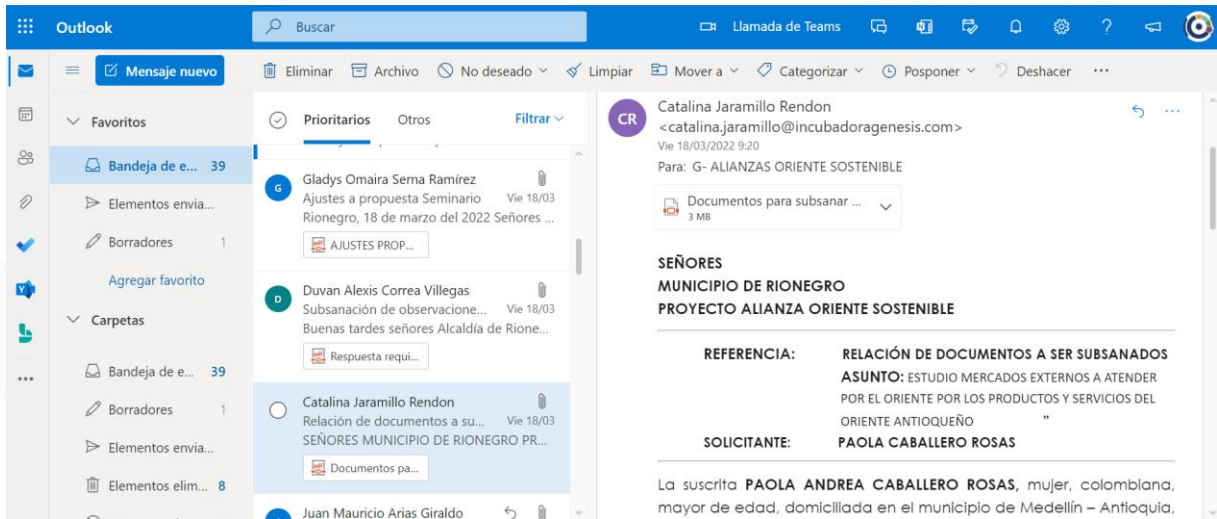
Se realizó la evaluación de requisitos habilitantes, haciéndose necesario que los oferentes subsanaran documentos. En el término establecido recibimos la siguiente información para subsanar:

PROPONENTE	SUBSANACIÓN	DOCUMENTO	APORTA		
			SI	NO	
1	Invest in Oriente	Marzo 18 de 2022 Hora: 9:20 a.m. Vía correo electrónico, anexa un archivo en PDF con 39 folios. (Anexa nuevamente los documentos habilitantes)	Carta de la presentación de la propuesta	X	
		Autorización de la junta o asamblea de socios.	X		
		Certificación del pago de aportes parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados	X		
		Carta de compromiso anticorrupción	X		
2	Diego Andrés Vélez Rivera y Bernardo Andrés Patiño Valencia	No presenta subsanación	Carta de presentación de la propuesta		X
		Certificación del pago de aportes parafiscales y aportes a la seguridad social de los empleados			X

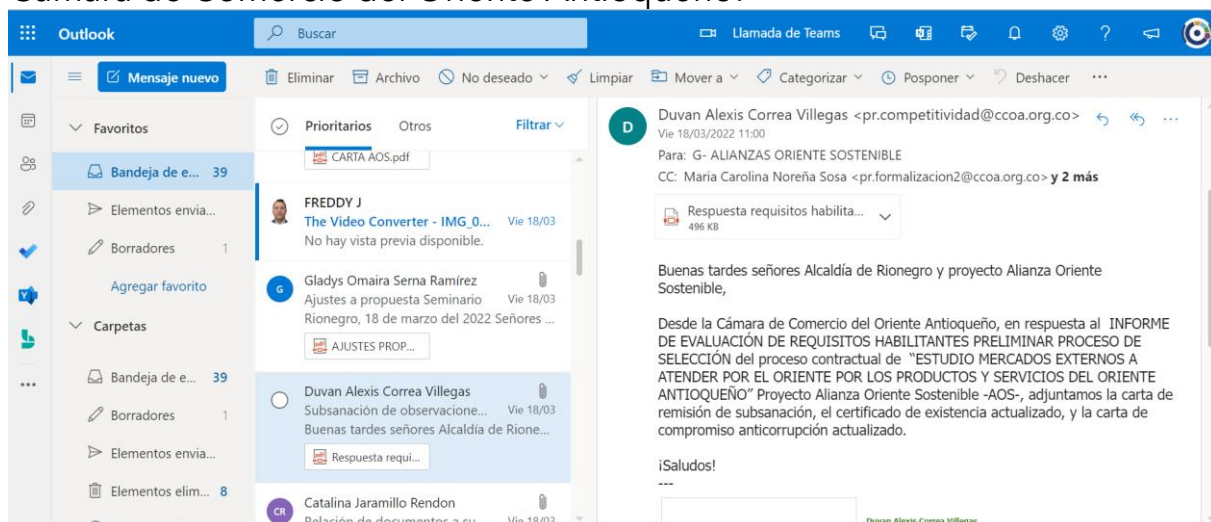


			Certificación de no sanciones o incumplimiento		X
			Certificado de antecedentes disciplinarios		X
			Certificado de medidas correctiva		X
			Certificado de no estar incluido en la lista de medidas restrictivas de la UE		X
			Carta de compromiso anticorrupción		X
3	Cámara de Comercio Oriente Antioqueño	Marzo 18 de 2022 Hora: 11:00 a.m. Vía correo electrónico, anexa un archivo en PDF con 5 folios.	Certificado de existencia y representación legal	X	
			Carta de compromiso anticorrupción	X	

Invest in Oriente:



## Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño:



### 3. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES:

Luego de revisar la subsanación de cada proponente la conclusión es la siguiente:

Nº	PROPONENTE	RESULTADO
1	Invest in Oriente	Habilitado
2	Diego Andrés Vélez Rivera y Bernardo Andrés Patiño Valencia	No habilitado (No presentó subsanación)
3	Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño	Habilitado

Previo a la evaluación se valida la experiencia general mínima habilitante y el equipo de trabajo habilitante bajo los siguientes criterios, tal y como se define en el numeral 21.3.15 de los términos de referencia objeto del presente informe.

- Conocimiento del Oriente Antioqueño por localización empresarial o por experiencia en contratos cuyo objeto se desarrolló en la subregión.
- Experiencia desarrollando al menos 1 estudio durante los últimos 3 años en temáticas de competitividad y/o sostenibilidad, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto del presente contrato.
- Experiencia desarrollando al menos 1 estudio en el área de la prospectiva.

- o Experiencia desarrollando al menos 1 estudio durante los últimos 3 años en temáticas de comercio exterior aplicado para el Oriente Antioqueño.
- o Disposición de un equipo de profesionales para la recolección, sistematización y análisis de la información, con los siguientes perfiles requeridos (que al momento de la convocatoria deberán manifestar su disponibilidad de tiempo para participar del contrato, durante el término definido para ello):

Formación	Años de experiencia	Dedicación al proyecto
Profesional en ciencias económicas o administrativas preferiblemente negocios internacionales o comercio exterior.	4 años	100% tiempo completo
Profesional en ciencias económicas o administrativas preferiblemente economista	4 años	100% tiempo completo

En consecuencia, a la experiencia mínima habilitante, se relaciona la siguiente información:

#### **Conocimiento del Oriente Antioqueño:**

PROPONENTE	FORMA DE CERTIFICACIÓN
Invest in Oriente	Por localización empresarial
Cámara de Comercio	Por localización empresarial

#### **Experiencia mínima habilitante en competitividad o sostenibilidad:**

PROPONENTE	FORMA DE CERTIFICACIÓN
Invest in Oriente	Implementar estrategias de desarrollo económico e innovación en el municipio de Rionegro
Cámara de Comercio	Fichas de competitividad municipios del Oriente Antioqueño

#### **Experiencia mínima habilitante en prospectiva:**

PROPONENTE	FORMA DE CERTIFICACIÓN
Invest in Oriente	Formulación de proyectos para la comisión subregional de competitividad
Cámara de Comercio	Oriente Antioqueño 2050



**Experiencia mínima habilitante en comercio exterior:**

PROPONENTE	FORMA DE CERTIFICACIÓN
Invest in Oriente	Informe de exportaciones del Oriente Antioqueño 2010 - 2020
Cámara de Comercio	Estudio de exportaciones 2019 Oriente Antioqueño

**Equipo de trabajo habilitante - Perfil técnico requerido:**

Proponente	Invest in Oriente Antioqueño			
Nombre	Formación	Años de experiencia	Dedicación al proyecto	Cumple o no cumple
Estefanía Vélez Rivillas	<b>Negociadora internacional</b>	6 años	100% tiempo completo	Cumple
Juan Carlos Quintero	<b>Administrador de negocios</b>	30 años	100% tiempo completo	Cumple

Proponente	Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño			
Nombre	Formación	Años de experiencia	Dedicación al proyecto	Cumple o no cumple
Claudia Lukau Quintero	Magister en logística <b>Profesional en comercio exterior</b>	20 años	100% tiempo completo	Cumple
Duván Alexis Correa Villegas	Candidato a MBA con énfasis en análisis cuantitativo <b>Economista</b>	8 años	100% tiempo completo	Cumple

#### 4. EVALUACIÓN DE REQUISITOS QUE APORTAN PUNTAJE

Se procede a la evaluación de los elementos que aportan puntaje a los proponentes habilitados:

##### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación se desarrolló bajo las siguientes condiciones tal y como se observa en el numeral 24 de los términos de referencia:

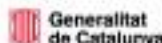
CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Factor precio	50
Experiencia ejecutando al menos 1 estudio en temáticas de competitividad y/o sostenibilidad	15
Experiencia ejecutando al menos 1 estudio temática de prospectiva.	15
Experiencia ejecutando al menos 1 estudio temáticas de comercio exterior o internacionalización aplicado al Oriente Antioqueño	15
Contrapartida	5
Total	100

##### 4.1 Factor precio:

El factor precio se calificará asignando el mayor puntaje a la Propuesta que tenga el menor valor. Para la evaluación económica de las propuestas, la entidad podrá realizar las correcciones aritméticas a las que haya lugar, entendiendo por esto la corrección de una operación matemática por error de cálculo numérico en que se incurre al elaborar la propuesta económica.

Adicionalmente, la Entidad podrá solicitar a los proponentes las aclaraciones y explicaciones que se estimen pertinentes, pero en todo caso, las propuestas son inmodificables; así mismo, el valor total corregido no podrá exceder el valor total del presupuesto oficial.

El factor precio se calificará asignando el mayor puntaje de cincuenta (50) puntos a la propuesta de más bajo precio.



A las demás propuestas la calificación se les asignará en forma lineal de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Ce = \frac{Pb \times 50}{Pe}$$

Dónde:

Ce = Calificación por precio de la propuesta en estudio

Pb = Precio de la propuesta de mayor puntaje

Pe = Precio de la propuesta en estudio

#### Evaluación factor precio:

Proponente	Propuesta económica	Puntaje
Invest in Oriente	\$140.000.000	39,7
Cámara de Comercio	\$111.200.000	50

#### 4.2 Factor de experiencia adicional

Se medirá en función de la experiencia solicitada a la adicional requerida:

Se le otorgará un puntaje total de veinte (45) puntos según la siguiente escala o criterio:

CONDICIÓN O CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia adicional en competitividad y/o sostenibilidad	15
Experiencia adicional en prospectiva	15
Experiencia adicional en comercio exterior	15

##### 4.2.1 Evaluación experiencia adicional en temáticas de competitividad y sostenibilidad:

Proponente	Experiencia 1	Puntaje
Invest in Oriente	Aportar conocimientos técnicos para la consecución de metas en el ámbito de cooperación y mercado de ciudad para el municipio de Rionegro	15
Cámara de Comercio	Concepto económico del Oriente Antioqueño 2021	15



#### 4.2.2 Evaluación experiencia adicional en temáticas de prospectiva:

Proponente	Experiencia 1	Puntaje
Invest in Oriente	-	0
Cámara de Comercio	Estudio de oportunidades de negocio en la era digital	15

#### 4.2.3 Evaluación experiencia adicional en temáticas de comercio exterior:

Proponente	Experiencia 1	Puntaje
Invest in Oriente	-	0
Cámara de Comercio	Evolución de exportaciones 2010 - 2020	15

#### 4.3 Factor de contrapartida en efectivo

Se medirá en función de valor total como porcentaje relativo a este:

Se le otorgará un puntaje total de cinco (5) puntos según la siguiente escala o criterio:

CONDICIÓN O CRITERIO	PUNTAJE
Si el oferente acredita incluye una contrapartida en dinero igual o inferior al 5% del presupuesto del contrato	1
Si el oferente acredita incluye una contrapartida en dinero igual o superior al 5% e inferior al 10% del presupuesto del contrato	2.5
Si el oferente acredita incluye una contrapartida en dinero superior al 10% e inferior al 15% del presupuesto del contrato	3.5
Si el oferente acredita incluye una contrapartida en dinero superior al 15% del presupuesto del contrato	5

#### Evaluación contrapartida en efectivo;

Proponente	Valor Proyecto	Contrapartida	% Contrapartida	Puntaje
Invest in Oriente	\$140.000.000	0	0%	0
Cámara de Comercio	\$111.200.000	\$22.00.000	16,52%	5

## EVALUACIÓN DEFINITIVA

Consolidado el puntaje los diferentes criterios de evaluación se presenta a continuación en orden descendente las propuestas de mayor a menor puntaje

Proponente	Puntaje Factor Precio	Puntaje Experiencia Competitividad y sostenibilidad	Puntaje Experiencia prospectiva	Puntaje Experiencia comercio exterior	Puntaje Contrapartida	Puntaje total
Cámara de Comercio	50	15	15	15	5	100
Invest in Oriente	39,7	15	0	0	0	54,7

## 5. CONCLUSIÓN:

Nº	PROPONENTE	RESULTADO	PUNTAJE FINAL
1	Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño	Habilitado	100
2	Invest in Oriente	Habilitado	54,7

El proponente habilitado y que obtuvo el mayor puntaje después de realizar la evaluación de criterios que otorgan puntaje es **Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño**.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron, el 24 de marzo de 2022.

CRISTEL JARAMILLO ÁLVAREZ  
Subsecretaria de Contratación

CARLOS ALBERTO ZAPATA ZAPATA  
Subsecretario Financiero

GERMÁN AUGUSTO GALLEGO CORREA  
Director del Proyecto AOS

FIRMAS EN ORIGINAL

